



Cartagena 10 de Diciembre de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Ciudad.

Asunto: Solicitud de autorización para cesión de crédito derivado del contrato suscrito en el marco del proceso SAMC-BLV-DIR-0006-2025

Respetados señores:

Yo, **SANTIAGO JOSE AREVALO VAN STRAHLEN** identificado con cedula de ciudadanía 19.768.951 de Mompós, A nombre propio, respetuosamente me permito solicitar la autorización para realizar la cesión del crédito a favor de la señora **LEIDYS MIRIAM RIOS RAMOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.840.731, correspondiente a los pagos derivados del contrato celebrado con esa Entidad dentro del proceso SAMC-BLV-DIR-0006-2025, cuyo objeto contractual es:

“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las baterías de baños de los escenarios deportivos; el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico en el bloque C; el servicio de poda de árboles que representan riesgo para la infraestructura; y el mantenimiento y adecuación de jardines del Centro Multisectorial de Ternera – Regional Bolívar.”

Fundamentos de la solicitud

La cesión de crédito se realiza conforme a lo previsto en el artículo 887 del Código de Comercio, el artículo 1959 del Código Civil y las normas aplicables del Estatuto General de Contratación Pública, que permiten la transferencia de los derechos económicos derivados de un contrato estatal, siempre que medie autorización expresa de la entidad contratante.

La cesión no implica modificación del contrato, ni altera las obligaciones técnicas, administrativas o de ejecución a cargo del contratista; simplemente transfiere el derecho de percibir los pagos por parte de la Entidad al cesionario indicado.

Se adjunta para estudio el modelo de contrato de cesión de crédito suscrito entre el contratista y el cesionario, junto con los documentos de identificación y capacidad jurídica del cesionario, para los fines pertinentes.

Solicitud

En mérito de lo expuesto, de manera atenta solicito:

arevalocontratista2@gmail.com

Cel: 301-6658625

CARTAGENA - COLOMBIA



AREVALO & CIA

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y METALMECANICAS
NIT: 19768951-5

Que la Entidad estudie y autorice la cesión del crédito a favor de **LEIDYS MIRIAM RIOS RAMOS** para que a partir de su aprobación todos los pagos establecidos en el contrato referido sean efectuados a nombre de dicho cesionario, bajo las condiciones pactadas.

El dinero seria depositado al numero de cuenta 09837031971 AHORROS BANCOLOMBIA

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional necesario para completar el trámite administrativo correspondiente.

Cordialmente,

SANTIAGO JOSE AREVALO VAN STRAHLEN
C.C 19.768.951 de Mompós
arevalo-contratista@hotmail.com